

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA COMERCIALIZADORA FRONTIER FRUITS FROFRU CIA.
LTDA.**

En el cantón y ciudad de Riobamba, a los Quince días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las diecinueve horas, en las oficinas de la compañía, ubicada en las calles, Primera Constituyente y Vargas Torres 23-23, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se instalan en Junta General Universal de Socios de la referida compañía, los socios señores: Olmedo Rafael Maigua, propietario del 50% de las acciones, Carlos Julio Maigua Calero, propietario del 50% de las acciones, para tratar el siguiente orden del día: 1. Informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017; 2. Informe presentado por el Presidente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017; 3. Balances y estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2017; 4. Distribución de los beneficios sociales. Con el consentimiento unánime de los socios, preside la Junta, el señor Olmedo Rafael Maigua y actúa como secretario el señor Carlos Julio Maigua Calero. El señor Presidente de la Junta dispone que se constate el quórum, ante lo cual la señora secretaria certifica que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quórum legal y estatutario. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta y el orden del día señalado. El Señor Presidente, declara legalmente instalada la presente Junta y dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día.

**INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA,
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**

El señor gerente general de la compañía, realiza la exposición y establece que se ha tenido ingresos esporádicos y como gastos se reflejan los sueldos.

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de socios de la compañía **COMERCIALIZADORA FRONTIER FRUITS FROFRU CIA. LTDA**, por unanimidad resuelve dar por conocido y aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico 2017, presentado por el señor Gerente General.

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día.

**2. INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA,
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**

El señor Presidente de la compañía, realiza la exposición y establece un resumen del informe de actividades del periodo 2017, en el que se manifiesta que la compañía no tuvo mayor actividad por lo que pone en consideración la aprobación del informe.

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de socios de la compañía **COMERCIALIZADORA FRONTIER FRUITS FROFRU CIA. LTDA.**, por unanimidad resuelve dar por conocido y aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico 2016, presentado por el señor Presidente.

Enseguida, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día:

3. BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

El señor Gerente General manifiesta al señor socio que las cifras del balance general y estado de pérdidas y ganancias corresponden a las operaciones desarrolladas por la compañía **COMERCIALIZADORA FRONTIER FRUITS FROFRU CIA. LTDA.**, en el ejercicio económico comprendido desde el primero de enero al treinta y uno de diciembre del dos mil diecisiete y que se resume de la siguiente manera:

INGRESOS	4527,03
GASTOS	4500,00
CAPITAL SOCIAL	800,00
BANCOS	2494,63

Luego de las deliberaciones sobre las cifras presentadas, eleva a moción que se dé por conocido y se aprueben los balances correspondientes al ejercicio económico 2017. Esta moción es respaldada por los socios, apoyada la moción, se somete a votación con el siguiente resultado:

RESOLUCION: La Junta General Universal de socios de la compañía **COMERCIALIZADORA FRONTIER FRUITS FROFRU CIA. LTDA.**, por unanimidad resuelve dar por conocido y aprobar los balances correspondientes al ejercicio económico 2017 y ratificar su contenido.

Enseguida, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día:

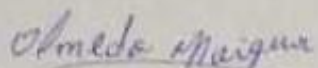
4. DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES

Al analizar la aprobación de los balances se resuelve dividir en partes iguales la utilidad generada.

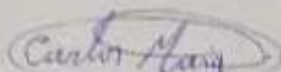
RESOLUCION: La Junta General Universal de socios de la compañía **COMERCIALIZADORA FRONTIER FRUITS FROFRU CIA. LTDA.** Por unanimidad resuelve aceptar lo sugerido por el gerente general.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente de la Junta dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las veinte horas, el

señor Presidente de la Junta reinstala la referida Junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se de lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios asistentes, en su integridad. El señor Presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la Junta General Universal a las veinte y un horas. Para constancia, suscriben la presente acta, los asistentes en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba señalados.



Olmedo Rafael Maigua Yaguana
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO



Carlos Julio Maigua Calero
SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIO

**INFORME DE GERENCIA GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONÓMICO 2017**

Riobamba, 15 de marzo de 2018

Señores:

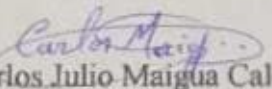
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
COMERCIALIZADORA FRONTIER FRUITS FROFRU CIA. LTDA
Presente.-

De mi consideración:

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y del estatuto vigente de la compañía **COMERCIALIZADORA FRONTIER FRUITS FROFRU CIA. LTDA.**, me permito poner en su consideración, el informe de actividades correspondientes al ejercicio económico 2017.

Agradezco por la gentil atención dispensada.

Cordialmente,


Carlos Julio Maigua Calero
GERENTE GENERAL

I ANTECEDENTES Y ASPECTOS GENERALES DE LA EMPRESA

La compañía **COMERCIALIZADORA FRONTIER FRUITS FROFRU CIA. LTDA.**, es una compañía de responsabilidad limitada, con capital riobambefío. Nuestra oficina se encuentra ubicada en las calles Primera Constituyente y Vargas Torres 23-23 con un servicio que satisface las expectativas de sus clientes.

II BASE LEGAL

La compañía **COMERCIALIZADORA FRONTIER FRUITS FROFRU CIA. LTDA.**, es una compañía que se constituyó al amparo de las leyes ecuatorianas y respeta las mismas, especialmente se sujeta a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías.

De manera oportuna y habitual cumple con sus obligaciones tributarias, societarias, patronales, comerciales.

III FILOSOFÍA

La filosofía de la compañía se fundamenta en el desarrollo profesional de sus asociados, manteniendo una excelente relación con sus proveedores, brindando un excelente servicio a sus clientes, buscando un crecimiento armónico que contribuya positivamente al progreso de nuestro país.

IV ANÁLISIS INTERNO

La compañía **FRONTIER FRUITS FROFRU CIA. LTDA.** Es una compañía que vela por cumplir con las leyes y más disposiciones vigentes en el país. Un objetivo permanente ha constituido la generación de fuentes de trabajo que permitan lograr los resultados propuestos.

Somos una compañía que mantiene buenas relaciones con la comunidad.

V ANÁLISIS EXTERNO

Se evidencia la competencia informal que lamentablemente generan distorsiones en el mercado, las cuales afectan a la compañía como la nuestra que cumple con todas las disposiciones legales vigentes.

VI SITUACIÓN FINANCIERA

Los balances correspondientes al ejercicio económico 2017 cumplen con las disposiciones legales y contables correspondientes.

VII PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS

En relación a las actividades desarrolladas y objetivos alcanzados el año 2017, cabe recalcar que la empresa mantuvo una baja actividad económica.

VIII SITUACIÓN FINANCIERA AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO

INGRESOS	4527,03
GASTOS	4500,00
CAPITAL SOCIAL	800,00
BANCOS	2494,63

IX RECOMENDACIONES

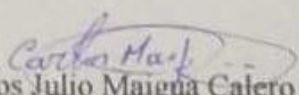
Luego del análisis del desempeño de la compañía durante el 2017, es importante realizar las siguientes recomendaciones:

- Desarrollar nuevas estrategias y llevarlas a cabo.
- Desarrollar los planes y objetivos propuestos

X CONCLUSIONES

Del análisis realizado, podemos concluir que el año 2017 fue un buen año para la compañía.

Cordialmente,


Carlos Julio Maigua Calero
GERENTE GENERAL